

Hurlingham, 10 de Marzo de 2022

VISTO:

El Decreto-Ley N° 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades, la Ley N° 14656 que establece el Estatuto para los Empleados de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que en atención a la necesidad de la reestructuración orgánica del Municipio, resulta pertinente efectuar las designaciones de cargos jerárquicos en el ámbito del Departamento Ejecutivo.

Que el presente decreto se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 108 de la Ley orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley N° 6769/58.

Por ello,

EI INTENDENTE DEL PARTIDO DE HURLINGHAM

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Desafectar a partir del día 02 de Marzo de 2022, a la agente Liliana Nora BERARDI (Legajo N° 3106), del cargo de Director de Presupuesto 35 Hs (Treinta y Cinco) Horas.

ARTICULO 2º.- Asignar a partir del día 03 de Marzo de 2022, a la agente Liliana Nora BERARDI (Legajo N° 3106), el cargo de Sub Contador 35 Hs (Treinta y Cinco) Horas, cumpliendo funciones en la Contaduría Municipal.

ARTICULO 3º.- Asignar a partir del día 07 de Marzo de 2022, a la agente Julia Romina REARTES (Legajo N° 441), quien se desempeñará en la categoría de Director 40 Hs (Cuarenta) Horas, a cargo de la Dirección de Personal dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos y Procesos Administrativos.

ARTICULO 4º.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda y Gobierno y el Sr. Jefe de Gabinete.

ARTICULO 3º.- Regístrese. A través de la Dirección Técnica Administrativa, gírese el expediente a conocimiento e intervención de las áreas de incumbencia.

DECRETO N° 233/2022

Damián G. SELCI
INTENDENTE MUNICIPAL

Pablo J. SUAREZ
JEFE DE GABINETE

Facundo N. PEREZ
SECRETARIO DE HACIENDA Y GOBIERNO